las cuotas del convenio con S.S.	ya no se descuentan de rentas
Escrito por nogalnavas - 09/05/2014 11:04	

Ojo me acaban de confirmar en Sepe que las cuotas que se pagan en un convenio especial con seguridad social ya no se pueden restar de la imputacion de rentas,si esto es asi es gravisimo ya que hara que mucha gente no podamos seguir pagando las cuotas ni tener derecho al cobro del subsidio de mayores de 55,por favor que alguien confirme o desmienta esto.gracias de antemano

Re: las cuotas del convenio con S.S ya no se descuentan de rentas Escrito por Fignon - 09/05/2014 21:28

Sí, es cierto. Creo que desde verano del 2013 más o menos. Es gravísimo, sí, pero a este subsidio le han hecho perrerías que, créeme, son bastante más gravísimas.

Ojo me acaban de confirmar en Sepe que las cuotas que se pagan en un convenio especial con seguridad social ya no se pueden restar de la imputacion de rentas,si esto es asi es gravisimo ya que hara que mucha gente no podamos seguir pagando las cuotas ni tener derecho al cobro del subsidio de mayores de 55, por favor que alguien confirme o desmienta esto gracias de antemano